

Asunción, 16 de enero de 2023  
Nota CIRD/001/2023

**SEÑOR**  
**DR. CAMILO BENITEZ ALDANA**  
**CONTRALOR GENERAL**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Ref.: Convenio Específico: Proyecto: "Capacitación y Fortalecimiento de MiPymes y del SINAFOCAL, para contribuir a la reactivación económica Post COVID", Presentar 1ra. Rendición de Cuentas Anexo B 01 01 A – STR - 194925.

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de presentar la 1ra. Rendición de Cuentas correspondiente a la STR 194925, de acuerdo a la RESOLUCIÓN CGE N° 951/09 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA PRESENTACIÓN DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO O CON FINES DE BIEN SOCIAL, A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE LAS TRANSFERENCIA RECIBIDAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, INCLUYENDO LAS MUNICIPALIDADES, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS".

De acuerdo a los Art. 1 y 2 de la mencionada Resolución, adjuntamos a la presente:

- Anexo B 01 01 A - 1ra. Rendición de Cuentas, correspondiente a la STR 194925.
- Orden de Transferencia N° 408548, de fecha 13/12/2022, por Gs. 2.909.417.084.-
- Monto rendido en este Informe: Gs. 2.528.930.759.-
- Monto a rendir en el próximo informe: Gs. 380.486.325.-

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente,



**Agustín Carrizosa**  
Presidente Ejecutivo  
Fundación CIRD